

20203100103803

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203100103803**

Fecha 02-07-2020

INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 “*Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Director	I	-	-	-	0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Secretario Distrital de Planeación	I	-	-	-	0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte.	P	-	-	-	0

20203100103803

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203100103803**

Fecha 02-07-2020

	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio	S	-	-	-	0
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Director General	I	-	-	-	0
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Director General	I	-	-	-	0
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director General	I	-	-	-	0
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Facultad de Artes	I	-	-	-	0
	Universidad de Los Andes	Facultad de Artes	I	-	-	-	0

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

0 SESIÓN VIRTUAL
0 SESIÓN PRESENCIAL

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 SESIÓN EXTRAORDINARIA

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

20203100103803

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203100103803**

Fecha 02-07-2020

Normas de creación: Sí (X) No ()

Reglamento interno: Sí (X) No ()

Actas con sus anexos: Sí (X) No ()

Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	-	-	-	No
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	-	-	-	No
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	-	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	-	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

20203100103803

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203100103803**

Fecha 02-07-2020

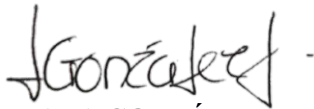
**SEGUIMIENTO AL PLAN DE
ACCIÓN:**

N/A

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO
DE LA INSTANCIA:**

Durante el primer semestre del 2020 no se han convocado sesiones del Comité Distrital del Espacio Público.

Firma de quien preside la instancia:



LILIANA GONZÁLEZ JINETE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



NATHALIA MARÍA BONILLA MALDONADO
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte